

\ Cabildo viernes/

En la çibdad de Málaga a tres días del mes de henero de // myll e quinientos e çinquenta e seys años se jun-//taron los yllustres señores Malaga justicia e regimiento della // e los que se juntaron y fue acordado es lo siguiente

El yllustre señor don Pedro corregidor

Señores regidores

Juan de Torres, Gonçalo Hernández, Babtista Salvago, Rodrigo Álvarez, Hernando de Torquemada, Pedro de Madrid.

-Señores jurados

Ruy Perez, Diego de Aguilar, Gomez Vázques, Francisco Arias, Diego de Pisa.

....

\ Ordenanças/

Viéronse çiertas ordenanças que nuevamente se han fecho// e se mandó y proveyó que por ellas se regija (sic) la governa- //çion desta çibdad e se cometió a los señores Hernando de// Torquemada regidor e jurado Pedro de Molina para// que las hagan enquadernar e que se trasladen çier-//tos traslados para que los señores sobrefieles las tengan// en su poder y se enbien a confirmar a S.M., y que en el entre-// tanto se usen de las dichas ordenanças.

1556, enero, 3.

Acta Capitular, volumen nº 12, folio 99v.